

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE N.º 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) Y DEL SOBRE N.º 3 (OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN, SERVICIO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGIONELA Y PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGA DE PALOMAS PARA LOS CENTROS E INSTALACIONES DEL CABILDO INSULAR DE LANZAROTE” (EXPTE. N.º CL/0138/2020).

En Arrecife de Lanzarote, a diez de febrero de dos mil veintiuno.

En la Sala de Comisiones N.º 1 del Cabildo Insular de Lanzarote, siendo las 12.05. horas se reúne la Mesa de Contratación, para proceder a la apertura electrónica de las proposiciones presentadas, de acuerdo con lo establecido en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la Plataforma de Licitación del Cabildo Insular de Lanzarote con fecha 20 de enero de 2021.

Componen la Mesa la Presidenta Doña Elena Isabel Rosa Eugenio, Doña Dalila Fontes Fontes en representación de la Asesoría Jurídica, Doña Teresa Bethencourt Navarro en representación de la Intervención General, actuando como Secretaria de la Mesa Doña Carmen Dolores García Márquez, que da fe del acto.

Seguidamente la Sra. Presidenta indica que a este procedimiento abierto se han presentado veinticuatro proposiciones electrónicas, y ordena que se proceda a la apertura del sobre n.º 1, tras lo cual se produjo el siguiente resultado:

LOTE N.º 1: CONTROL DE PLAGAS

PROPOSICIÓN NÚMERO 1.- Documentación Administrativa presentada por la empresa GUERRA Y FERNÁNDEZ, S.L.:

- DEUC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 2.- Documentación Administrativa presentada por la empresa TAHITABA CONTROL S.L.:

- DEUC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 3.- Documentación Administrativa presentada por la empresa SERVICIOS ANTIPLAGAS DE CANARIAS, S.L.U.:

- DEUC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 4.- Documentación Administrativa presentada por la empresa MAXIMO PESTANO SANIDAD AMBIENTAL, S.L.:

- DEUC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 5.- Documentación Administrativa presentada por la empresa TRULEMA FUMIGADORA SL :

- DEUC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 6.- Documentación Administrativa presentada por la empresa CON&PLA SERVICIOS CANARIOS, SL:

- DEUC.



PROPOSICIÓN NÚMERO 7.- Documentación Administrativa presentada por la empresa FAYCANES, S.L.:

- DEUC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 8.- Documentación Administrativa presentada por la empresa TENEPLAGAS, S.L.:

- DEUC.

LOTE N.º 2: CONTROL DE PLAGAS Y LEGIONELA

PROPOSICIÓN NÚMERO 1.- Documentación Administrativa presentada por la empresa LEGIOCAN, S.L.:

- DEUC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 2.- Documentación Administrativa presentada por la empresa GUERRA Y FERNÁNDEZ, S.L.:

- DEUC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 3.- Documentación Administrativa presentada por la empresa TAHITABA CONTROL S.L.:

- DEUC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 4.- Documentación Administrativa presentada por la empresa SERVICIOS ANTIPLAGAS DE CANARIAS, S.L.U

- DEUC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 5.- Documentación Administrativa presentada por la empresa MAXIMO PESTANO SANIDAD AMBIENTAL, S.L.:

- DEUC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 6.- Documentación Administrativa presentada por la empresa CON&PLA SERVICIOS CANARIOS, SL.:

- DEUC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 7.- Documentación Administrativa presentada por la empresa FAYCANES, S.L.:

- DEUC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 8.- Documentación Administrativa presentada por la empresa ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U.:

- DEUC.

LOTE N.º 3: CONTROL DE PLAGA DE PALOMAS

PROPOSICIÓN NÚMERO 1.- Documentación Administrativa presentada por D. VILEN KAVKALO:

- DEUC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 2.- Documentación Administrativa presentada por la empresa FLODESIN, S.L.:

- DEUC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 3.- Documentación Administrativa presentada por la empresa LEGIOCAN, S.L.:

- DEUC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 4.- Documentación Administrativa presentada por la empresa GESTIÓN & FAUNA:

- DEUC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 5.- Documentación Administrativa presentada por la empresa TRULEMA FUMIGADORA, S.L.:

- DEUC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 6.- Documentación Administrativa presentada por la empresa AVEX



CONTROL SRL :

- DEUC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 7.- Documentación Administrativa presentada por la empresa LARUS CONTROL SLNE :

- DEUC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 8.- Documentación Administrativa presentada por la empresa TENEPLAGAS, S.L. :

- DEUC.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre n.º 3 de las proposiciones electrónicas, tras lo cual se produjo el siguiente resultado:

LOTE N.º 1: CONTROL DE PLAGAS

PROPOSICIÓN NÚMERO 1.- Proposición formulada por la empresa GUERRA Y FERNÁNDEZ, S.L.:

- Precio: 6.955 euros más 486,85 euros en concepto de IGIC.

- Bajas emisiones de gases a la atmósfera: no aporta información ni documentación.

- Capacidad de respuesta ante una urgencia en el servicio: 1 hora

PROPOSICIÓN NÚMERO 2.- Proposición formulada por la empresa TAHITABA CONTROL, S.L.:

- Precio: 6.955,2 euros más 486,86 euros en concepto de IGIC.

- Bajas emisiones de gases a la atmósfera: aporta documentación.

- Capacidad de respuesta ante una urgencia en el servicio: 1 hora.

PROPOSICIÓN NÚMERO 3.- Proposición formulada por la empresa SERVICIOS ANTIPLAGAS DE CANARIAS, S.L.U.:

- Precio: 6.955 euros más 486,85 euros en concepto de IGIC.

- Bajas emisiones de gases a la atmósfera: vehículos eléctricos o bajas emisiones: 100% de la flota. Aporta documentación.

- Capacidad de respuesta ante una urgencia en el servicio: 1 hora.

PROPOSICIÓN NÚMERO 4.- Proposición formulada por la empresa MAXIMO PESTANO SANIDAD AMBIENTAL, S.L.:

- Precio: 8.640 euros más 604,8 euros en concepto de IGIC.

- Bajas emisiones de gases a la atmósfera: no aporta información ni documentación.

- Capacidad de respuesta ante una urgencia en el servicio: 24 horas.

PROPOSICIÓN NÚMERO 5.- Proposición formulada por la empresa TRULEMA FUMIGADORA SL:

- Precio: 7.259,5 euros más 508,16 euros en concepto de IGIC.

- Bajas emisiones de gases a la atmósfera: vehículos eléctricos o bajas emisiones: 100%. Aporta documentación.

- Capacidad de respuesta ante una urgencia en el servicio: 1 hora.

PROPOSICIÓN NÚMERO 6.- Proposición formulada por la empresa CON&PLA SERVICIOS CANARIOS, SL:

- Precio: 7.000 euros más 490 euros en concepto de IGIC.

- Bajas emisiones de gases a la atmósfera: no aporta información ni documentación.

- Capacidad de respuesta ante una urgencia en el servicio: 5 horas.

PROPOSICIÓN NÚMERO 7.- Proposición formulada por la empresa FAYCANES, S.L.:

- Precio: 7.100 euros más 497 euros en concepto de IGIC.

- Bajas emisiones de gases a la atmósfera: no aporta información ni documentación.

- Capacidad de respuesta ante una urgencia en el servicio: no aporta información.

PROPOSICIÓN NÚMERO 8.- Proposición formulada por la empresa TENEPLAGAS, S.L.:

- Precio: 9.838 euros más 688,66 euros en concepto de IGIC.

- Bajas emisiones de gases a la atmósfera: no aporta información ni documentación.
- Capacidad de respuesta ante una urgencia en el servicio: no aporta información.

LOTE N.º 2: CONTROL DE PLAGAS Y LEGIONELA

PROPOSICIÓN NÚMERO 1.- Proposición formulada por la empresa LEGIOCAN, S.L.:

- Precio: 6.432 euros más 450,24 euros en concepto de IGIC.
- Bajas emisiones de gases a la atmósfera: vehículos eléctricos o bajas emisiones: 100%. Aporta documentación.
- Capacidad de respuesta ante una urgencia en el servicio: 1 hora.

PROPOSICIÓN NÚMERO 2.- Proposición formulada por la empresa GUERRA Y FERNÁNDEZ, S.L.:

- Precio: 5.547 euros más 388,29 euros en concepto de IGIC.
- Bajas emisiones de gases a la atmósfera: no aporta información ni documentación.
- Capacidad de respuesta ante una urgencia en el servicio: 1 hora.

PROPOSICIÓN NÚMERO 3.- Proposición formulada por la empresa TAHITABA CONTROL S.L.:

- Precio: 5.547,6 euros más 388,33 euros en concepto de IGIC.
- Bajas emisiones de gases a la atmósfera: aporta documentación.
- Capacidad de respuesta ante una urgencia en el servicio: 1 hora.

PROPOSICIÓN NÚMERO 4.- Proposición formulada por la empresa SERVICIOS ANTIPLAGAS DE CANARIAS, S.L.U

- Precio: 5.985 euros más 418,95 euros en concepto de IGIC.
- Bajas emisiones de gases a la atmósfera: vehículos eléctricos o bajas emisiones: 100%. Aporta documentación
- Capacidad de respuesta ante una urgencia en el servicio: 1 hora.

PROPOSICIÓN NÚMERO 5.- Proposición formulada por la empresa MAXIMO PESTANO SANIDAD AMBIENTAL, S.L.:

- Precio: 6.790 euros más 475,3 euros en concepto de IGIC.
- Bajas emisiones de gases a la atmósfera: no aporta información ni documentación..
- Capacidad de respuesta ante una urgencia en el servicio: 24 horas.

PROPOSICIÓN NÚMERO 6.- Proposición formulada por la empresa CON&PLA SERVICIOS CANARIOS, SL :

- Precio: 5.495 euros más 384,65 euros en concepto de IGIC.
- Bajas emisiones de gases a la atmósfera: no aporta información ni documentación.
- Capacidad de respuesta ante una urgencia en el servicio: 5 horas.

PROPOSICIÓN NÚMERO 7.- Proposición formulada por la empresa FAYCANES, S.L.:

- Precio: 5.100 euros más 357 euros en concepto de IGIC.
- Bajas emisiones de gases a la atmósfera: no aporta información ni documentación.
- Capacidad de respuesta ante una urgencia en el servicio: no aporta información.

PROPOSICIÓN NÚMERO 8.- Proposición formulada por la empresa ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U :

- Precio: 6.432 euros más 450,24 euros en concepto de IGIC.
- Bajas emisiones de gases a la atmósfera: vehículos eléctricos o bajas emisiones: 100%. Aporta documentación.
- Capacidad de respuesta ante una urgencia en el servicio: 1 hora.

LOTE N.º 3: CONTROL DE PLAGA DE PALOMAS

PROPOSICIÓN NÚMERO 1.- Proposición formulada por D. VILEN KAVKALO:

- Precio: 39.070 euros más 2.734,9 euros en concepto de IGIC.
- Bajas emisiones de gases a la atmósfera: vehículos eléctricos o bajas emisiones: 100%. No aporta documentación.

- Capacidad de respuesta ante una urgencia en el servicio: 1 hora.

PROPOSICIÓN NÚMERO 2.- Proposición formulada por la empresa FLODESIN, S.L.:

- Precio: 35.419,2 euros más 2.479,34 euros en concepto de IGIC.

- Bajas emisiones de gases a la atmósfera: vehículos eléctricos o bajas emisiones: 100%. Aporta documentación.

- Capacidad de respuesta ante una urgencia en el servicio: 1 hora.

PROPOSICIÓN NÚMERO 3.- Proposición formulada por la empresa LEGIOCAN, S.L.:

- Precio: 36.096 euros más 2.526,72 euros en concepto de IGIC.

- Bajas emisiones de gases a la atmósfera: vehículos eléctricos o bajas emisiones: 100%. Aporta documentación.

- Capacidad de respuesta ante una urgencia en el servicio: 1 hora.

PROPOSICIÓN NÚMERO 4.- Proposición formulada por la empresa GESTIÓN & FAUNA:

- Precio: 36.097 euros más 2.526,79 euros en concepto de IGIC.

- Bajas emisiones de gases a la atmósfera: vehículos eléctricos o bajas emisiones: 100%. Aporta documentación.

- Capacidad de respuesta ante una urgencia en el servicio: inferior a 60 minutos.

PROPOSICIÓN NÚMERO 5.- Proposición formulada por la empresa TRULEMA FUMIGADORA, S.L.:

- Precio: 35.644 euros más 2.495 euros en concepto de IGIC.

- Bajas emisiones de gases a la atmósfera: vehículos eléctricos o bajas emisiones: 100%. Aporta documentación.

- Capacidad de respuesta ante una urgencia en el servicio: 1 hora.

PROPOSICIÓN NÚMERO 6.- Proposición formulada por la empresa AVEX CONTROL SRL:

- Precio: 39.250 euros más 2.747,5 euros en concepto de IGIC.

- Bajas emisiones de gases a la atmósfera: vehículos eléctricos o bajas emisiones: 100%. Aporta documentación.

- Capacidad de respuesta ante una urgencia en el servicio: 1 hora.

PROPOSICIÓN NÚMERO 7.- Proposición formulada por la empresa LARUS CONTROL SLNE:

- Precio: 34.920 euros más 2.444,4 euros en concepto de IGIC.

- Bajas emisiones de gases a la atmósfera: vehículos eléctricos o bajas emisiones: 100%. No aporta documentación.

- Capacidad de respuesta ante una urgencia en el servicio: 1 hora.

PROPOSICIÓN NÚMERO 8.- Proposición formulada por la empresa TENEPLAGAS, S.L.:

- Precio: 28.400 euros más 1.988 euros en concepto de IGIC.

- Bajas emisiones de gases a la atmósfera: no aporta información ni documentación.

- Capacidad de respuesta ante una urgencia en el servicio: no aporta información.

Examinadas las proposiciones presentadas por la Mesa de Contratación se acuerda lo siguiente:

- Solicitar informe a los Servicios Técnicos de la Corporación, que se deberá traer a la Mesa para su estudio, y así poder realizar la propuesta para la adjudicación.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, y no siendo otro el objeto de este acto, por la Sra. Presidenta se da por finalizado el mismo siendo las 13.05 horas, extendiéndose la presente acta, que firman la Presidenta y la Secretaria de la Mesa.